



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones

PARRAL, diciembre 09 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5816. /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de " la JUNTA DE VECINOS N°66 "VILLA ROSA".
- 4) La cotización del Proveedor, MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 JUEGO DE COPAS Y 1 HORNO ELECTRICO, por un valor total de \$29.800.- (veintinueve mil ochocientos pesos), para Bingo organizado por la Junta de Vecinos N°66 "Villa Rosa", a beneficio de hijo de socio gravemente enfermo.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral